ACTA Nº 284

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Santiago, 17 de diciembre de 2014, se reúne en Salón Lepanto del Círculo Español, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidido por el Sr. Rector Luis Pinto Faverio, con la asistencia de los señores consejeros:

Sra.	Beatriz Gómez Hernández	Representante de los Académicos
Sr.	Javier Escudero Acuña	Representante de los Académicos
Sra.	Patricia Mellado Acevedo	Representante de los Académicos
Sr.	Héctor Torres Bustos	Representante de los Académicos
Sr.	Rigoberto Valdenegro Rubillo	Representante de los Académicos
Sr.	Natalia Lagos	Representante de los No Académicos
Sr.	Damián Contreras Brito	Representante de los Estudiantes
Sr.	Esteban Peñaloza Arellano	Representante de los Estudiantes

Oficia como Secretario del Consejo Superior, el Sr. Patricio Bastías Román.

Invitados Sra. Marisol Durán Santis, Vicerrectora Académica y don Hugo Dourney Wassaff, Director de Investigación y Desarrollo Académico.

Habiendo quórum se inicia la Sesión del 17 de diciembre de 2014 a las 13:15 horas, al tenor de la siguiente Tabla entregada:

1.- POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

CONSEJO SUPE**於**較

1/6

.3

TABLA

PUNTO 1. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

3

Tras la apertura de la sesión, el Rector Pinto cede la palabra a la Sra. Marisol Durán, Vicerrectora Académica, quien comenta que también se les hizo llegar a los Consejeros Superiores el documento "Diagnóstico a la Investigación de la UTEM" realizado por el asesor don Daniel López. Es un documento bastante descarnado de la realidad de la Universidad que se registra. Constituye un marco referencial de los avances obtenidos. Por tanto, constituye un cimiento para proyectar los objetivos estratégicos necesarios de establecer. Ya se han recogido las observaciones de los Decanos y ahora, se espera recoger las impresiones de los señores Consejeros Superiores.

El Sr. Rigoberto Valdenegro destaca el hecho que el Sr. López exprese que con la actual estructura no se llegará a ninguna parte. Por tanto, si se quiere avanzar en investigación es preciso crear una nueva estructura, como él llama, más madura.

Al respecto, el Sr. Hugo Durney, Director de la Dirección de Investigación y Desarrollo Académico (DIDA), añade que la dificultad se planteó debido a que nunca se pensó realizar una Política de Investigación y un Reglamento de Operatividad asociado a un Plan de Desarrollo Estratégico asociado a Decanaturas y al Sistema Central. De ahí que cada uno de los objetivos trazados apuntan a ser medibles, a cuantificar los méritos, que incluso para nosotros representó una dificultad de articularlos. Las métricas que nos propusieron no son homologables a la realidad institucional. De ahí que rechazáramos el modelo de la UDLA propuesto, porque somos una Universidad diferente. Rescatamos sólo aquellas líneas orientadoras a cómo iniciar esta labor.

El Sr. Rigoberto Valdenegro se explica ahora el por qué no propone el cambio de estructura, que es fundamental para implementar esta política, principalmente si estamos pensando en la acreditación. Mantenemos un sistema centralizado que les impide a las Facultades hacer un trabajo rápido, expedito y efectivo. No cree que la actual estructura de la DIDA sea un sustento para la investigación. Las Facultades deben tener las facultades para hacer la labor que tienen asígnadas. Cita el ejemplo que la DGAI paraliza muchas labores que le corresponden a las Facultades. Tampoco, no especifica el documento la cantidad de recursos que se precisan. Y sin recursos económicos no se pueden implementar las actividades.

CONSEJO SUPERI做的

2/6

El señor Pinto piensa que primero debe crearse una Dirección de Investigación que luego se proyecte a Vicerrectoría. Y esto no debe sólo abarcar las ciencias duras. También, las Humanidades. Además, los Centros dependientes de las Facultades pueden ser instancias de investigación. Pero requerimos, que las Facultades planteen y decidan porque no podemos tener muchas áreas de investigación. Quizá tres o cuatro donde enfocar los recursos. De ahí que concuerdo en una nueva estructura descentralizada y centralizada, lo más simple pero efectiva posible.

La Sra. Marisol Durán cree que hay que potenciar a la DIDA, no sólo en más personal, sino también, en recursos para que incluso pueda supervisar los posgrados que están sin una unidad central.

El Sr. Rigoberto Valdenegro considera que tal propuesta es un retroceso. Un fortalecimiento al centralismo, que le quita autonomía a las Facultades. Agrega como ejemplo la cantidad existente de Departamentos cuando están todos conscientes que varios están demás. Entonces, puntualiza allí también una reestructuración a fin de centrarse exclusivamente en la docencia y no sólo en la administración.

El Rector considera que el verdadero foco está en concentrarse en las líneas de investigación, y no en las potencialidades de las Facultades, porque éstas abrirán el abanico para investigar hasta lo más insólito.

EL Sr. Héctor Torres afirma que no se le puede pedir a la Política de Investigación que solucione todos los problemas que son muchos. Invita a concentrarse en que esta Política establecerá un eco sistema que dejará las cosas más clara para quienes se dedican a investigar. Lo rescatable de esto es que se ha hecho un diagnóstico, que ha permitido aprobar la Política de Investigación.

El Sr. Javier Escudero considera oportuno implementar el sistema de incentivo para quienes investigan o precisamos que investiguen, porque no se puede continuar haciéndolo por interés particular de cada uno en particular. Entonces, considera importante crear Núcleos de Investigación o hacerlo a través de los Centros existentes a fin de que se potencien y se permitan economías de escala.

La Sra. Patricia Mellado considera que el aporte de la Vicerrectoria de Transferencia Tecnológica (VTTE) para la concreción de actividades no puede

CONSEJO SUPERIÒ

remitirse a café y galletas. Lo mismo ocurre con la DIDA, cuando se dice que hay que dotarla de más personal porque en este momento la DIDA es Hugo Durney y su secretaria. No la cantidad de cinco o diez profesionales como se podría pensar en las Facultades. Por tanto, urge incorporar capital humano si queremos hacer gestión y perfeccionamiento docente.

El Sr. Valdenegro afirma que el incentivo es básico. Por tanto, cree oportuno fijar un piso y un techo. Si la Universidad ha de recibir algo por publicación, una parte al menos, debe llegar al autor. Y eso no está ocurriendo.

El Rector Pinto afirma que si existe la voluntad, establezcámoslo y se hace la resolución respectiva.

EL Sr. Rigoberto Valdenegro afirma que para que eso sea efectivo, hay que cambiarle el swittch al Vicerrector de Finanzas que cree que por estar contratado como académico este debe contentarse con su remuneración mensual. Eso crea un achatamiento tal que ha sumido a la Universidad en la situación que está. Comenta que muchas veces se ha ofrecido para interceder, pero todo ha quedado hasta ahí. Como otras tantas cosas de la UTEM. Los números azules siempre ocultan falencias. Y las soluciones son a corto plazo. Por tanto, una siguiente reunión debería ser la "Política de Incentivos", ya sea a la investigación y a otras actividades también.

El Rector afirma que el fondo de 300 millones ya se incrementó para el año 2015.

El Sr. Hugo Durney recuerda que en la Resolución de Políticas Académicas está consagrado el sistema de incentivos, pero la misma resolución señala que año a año se determinarán los montos que beneficiarían a cada investigador. Si esto se aprobara ya podríamos operativizar esto, porque las políticas sólo expresan intención. Y esto debe operativizarse para con ello concretar lo que todos anhelan.

El Sr. Javier Escudero dice que si esto se materializa cambiaríamos de inmediato esta situación.

La Sra. Beatriz Gómez expresa que establecer un incentivo por publicación sesgaría la investigación, porque se le diría a los investigadores investiguen para publicar y eso no es todo el ámbito de la investigación. Hay investigaciones que requieren largos períodos. Tres, cuatro y más años. ¿Qué pasaría son assertidos.

CONSEJO SUPERÌ

4/6

investigador? Se vería postergado por no publicar. Por tanto, cree que tal incentivo no puede ser sólo ni exclusivamente monetario, porque esto conducirá a investigaciones cortoplacistas y nosotros debemos tener una mirada a mediano y largo plazo. También, precisa apoyo e incentivo quienes apoyan a la acreditación institucional y de carreras, y quienes realizan vinculación con el medio y transferencia tecnológica que es la operativización de la investigación. Por tanto, lo necesario e imprescindible es una Política de Investigación a dos años, otra a cinco y una diez años plazos. Así se hace Universidad.

El Sr. Hugo Durney recuerda las palabras del Consejero Sr. Andrés Bernasconi, quien señalo que la investigación no sólo es hecha por docentes. También, por quienes hacen universidad y en ello, están evidentemente quienes hacen vinculación y transferencia. Y asimismo, el profesor que se gana un FDI para apoyar a sus alumnos. Debiera existir una Política General de Incentivo, principalmente, en esta Universidad que es un laboratorio de experimentación como nos han dicho los Pares Evaluadores.

La Sra. Marisol Durán afirma que se elaborará una política de incentivos, que ciertamente deberá presentarse al Consejo Académico, para luego darla a conocer al Consejo Superior.

La Sra. Beatriz Gómez cree que lo mejor es crear una Política Marco de Incentivo. Esto solucionaría un mayor espectro de realidades UTEM.

El Sr. Héctor Torres cree que lo primero debería ser terminar con la Política de Investigación.

El Sr. Javier Escudero afirma que es mejor trabajar en paralelo la Política de Investigación y la de Inventivos.

No habiendo otro tema en tabla que tratar y habiéndose cumplido el tiempo estipulado para este Consejo, el Rector Luis Pinto Faverio levanta la sesión a las

SANTIAGO, diciembre de 2014

CONSEJO SUPERK

APRUEBAN LA PRESENTE ACTA Nº 284

Sr. Luis Pinto Faverio

Sra. Beatriz Gómez Hernández

Sr. Javier Escudero Acuña

Sra. Patricia Mellado Acevedo

Sr. Héctor Torres Bustos

Sr. Rigoberto Valdenegro Rubillo

Sr. Damián Contreras Brito

Sr. Esteban Peñaloza Arellano

SRQ. NATALIA LAGOS A.

Evalue July States of the Stat

SANTIAGO, diciembre de 2014.-

6/6

CONSEJO SUPERIOR 6/6